

Expte. B-145-2004 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. – Proyecto de Comunicación :Ref.: Iluminación de sector de Bo. Vicente López.-

### FUNDAMENTOS

Vecinos del Bo. Vicente López del sector comprendido por las calles San Salvador entre Perú y Florencio Sánchez, Alberdi entre Bombero Esquivel y Costa Rica y esta última entre Alberdi y Florencio Sánchez, han manifestado reiteradamente su preocupación por la carencia de iluminación del sector.

En el año 2000 fueron colocadas veintinueve columnas de alumbrado público utilizadas para el tendido de cable ensamblado sin haberse contemplado la colocación de luminarias de tanta necesidad para la zona.

Existiendo ya una importante parte de la obra realizada, resulta menester satisfacer la insistencia de los vecinos en el hecho de contar con la iluminación necesaria, constituyendo la situación actual un riesgo, posible de atenuar, contemplando la inseguridad en la que estamos inmersos.

### POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Duodécima Sesión Ordinaria realizada el día 30 de setiembre de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

### COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda ----- instrumente las medidas conducentes que viabilicen la pronta implementación de un *mejoramiento en la calidad de iluminación de las calles San Salvador entre Perú y Florencio Sánchez, Alberdi entre Bombero Esquivel y Costa Rica y esta última entre Alberdi y Florencio Sánchez*, ya que esta tarea se encuentra previamente contemplada en el Plan Municipal de iluminación que se lleva a cabo en nuestra ciudad.

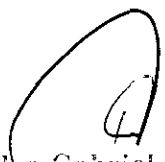
ARTÍCULO 2º.- De forma.-  
-----

PERGAMINO, octubre 1 de 2004.-

COMUNICACIÓN Nº 2133/04.-

  
Dr. Walter A. Chialini  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino